

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. UPVM/LPNP/002/2019**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**  
**C O N V O C A**

La Universidad Politécnica del Valle de México, Organismo Público Descentralizado del Estado de México, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 3, 7, 26, 26 BIS fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículos 39, 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público convoca; a las personas físicas y jurídico colectivas, con capacidad legal.

<b>No. De Licitación:</b>	<b>UPVM/LPNP/002/2019</b>
<b>Servicio a contratar:</b>	Servicio de Seguridad y Vigilancia
<b>Costo de las Bases:</b>	Gratuito.
<b>Entrega de las Bases:</b>	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPVM.
<b>Fechas para recoger las Bases:</b>	12, 13, 14, 15 de noviembre del 2019 de 09:00 a 18:00 horas.
<b>Visita a las Instalaciones:</b>	19 de noviembre del 2019 a las 10:00 horas.
<b>Junta de Aclaraciones:</b>	21 de noviembre del 2019 a las 12:00 horas.
<b>Presentación y Apertura de Proposiciones:</b>	28 de noviembre del 2019 a las 12:00 horas.
<b>Idioma:</b>	español.
<b>Moneda:</b>	Pesos Mexicanos.
<b>Origen de los Recursos:</b>	Federal.
<b>Periodo de Contratación:</b>	01° de enero al 31 de diciembre de 2020.
<b>Periodicidad de Pago:</b>	Quincenal, según lo pactado en el Contrato de Adjudicación.
<b>Garantías:</b>	Según lo establecido en las Bases de la Licitación.

La entrega de las Bases, la Visita a las Instalaciones, la Junta de Aclaraciones y Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Valle de México, con domicilio ubicado en Av. Mexiquense s/n, esq. Av. Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54910.

No podrán participar en el proceso de Licitación, aquellos oferentes que se encuentren en los supuestos de que establece el Artículo 50 de la Ley de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y en las proposiciones que al efecto sea presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La Universidad Politécnica del Valle de México, usará el criterio BINARIO establecido por la Ley de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Sector Público, para la evaluación y adjudicación del contrato en favor del oferente que resulte ganador.

No se aplicarán las modalidades de subasta durante la Presentación y Apertura de Proposiciones.

TODO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SERÁ REGULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.

TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.  
JONATHAN GALDINO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.